

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y **CONVIVENCIA** 

Alcaldía de Medellín

COMISARIA DE FAMILIA OCHO

Calle 65 No 40 20 - 2° piso Barrio Villa Hermosa Distrito de TEL: 254 60 61 - 292 43 22

Ciencia, Tecnología e Innovación

## CITA Y EMPLAZA

## Medellín, 09 de julio de 2025

Al señor RAUL ANTONIO SALAS DENIS identificado con la cédula DESCONOCIDO para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la COMISARIA DE FAMILIA OCHO VILLA HERMOSA, ubicada en la CALLE 65 # 40 - 20, Segundo piso de Medellín -Antioquia; con el fin de notificarle AUTO DE APERTURA, con 05 días hábiles para pronunciarse, contados a partir de la entrega de esta notificación, en horario de la Comisaria de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 01:30 a 05:30 p.m. de lunes a jueves y viernes hasta las 4:30 p.m., FECHA DE DECLARACIÓN para el viernes 22 de agosto de 2025 a las 09:30 a.m. y FECHA DE AUDIENCIA para el día martes 18 de noviembre de 2025 a las 08:30 a.m., dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado No. 02-0016013-25, Mesa 1, en favor del NNA LUIS ANTONY SALAS PIRACOCA, de 15 años de edad, identificado con NUIP 1.037.125.869.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

PAULA ANDREA ÁREZ PIEDRAHITA Comisaria de Familia

Con copia al expediente: 02-0016013-25 Mesa 1

Fijado el: 15 de julio de 2025

Desfijar el: 22 de julio de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil













